

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.04 - Unidad De Personal								
04/03/2025	0000000007	899600070712	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
01.05.06 - Unidad De Sistemas								
06/03/2025	0000000008	140600530513	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 2.20 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIE	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2025	0000000008	740880370001	MONITOR LED	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2025	0000000008	740895000001	TECLADO - KEYBOARD	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
06/03/2025	0000000008	740899501091	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.40 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Servicio de Administración de
Inmuebles Municipales de Trujillo
CPC. ELIZABETH IMANA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Servicio de Administración de
Inmuebles Municipales de Trujillo

Mg. Margarita Márquez Julían
Firma 2: Titular de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad